

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VIENNATONE S.A."

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de marzo del año 2019, se reúnen todos los socios de la Compañía "VIENNATONE S.A.", bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: VIENNATONE S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República del Salvador N36-213 y Av. Naciones Unidas, Edificio Suyana, piso todo. La junta se inicia con fecha 13 de marzo del 2019, desde las 15:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General la Dra. Alejandra del Rocío Ullauri Paredes, y en calidad de secretario el Ing. Bruno Esteban Ullauri Paredes.

4.-LISTA DE ACCIONISTAS Y QUORUM:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANJE DE PARTICIPACIÓN
ALEJANDRA DEL ROCÍO ULLAURI PAREDES	\$50,00	\$50,00	50	\$50,00	1%
BRUNO ESTEBAN ULLAURI PAREDES	\$4.950,00	\$4.950,00	4950	\$4.950,00	99%
TOTAL	\$5.000,00	\$5.000,00	5000	\$5.000,00	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

Los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptar tratar los siguientes puntos en el orden del día:

5.1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;

5.2.- lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto al ejercicio económico año 2018

5.3.- Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2018;

5.4.- tratamiento a los resultados de las utilidades / perdidas del ejercicio económico del año 2018.

La señorita presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento el Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidente de la Junta.

La Junta sobre este asunto por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.

6.1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.

Al administrador de la compañía procede a dar lectura da su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2018 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del gerente General es aprobado por unanimidad de los socios.

Votos a favor	5000
Votos en contra	0
Votos blanco	0
Abstenciones	0
Total votos	5000

6.2.- Se da lectura al informe de comisario, mismo que en el texto manifiesta que luego de analizar los estados financieros de la compañía, los mismos se encuentran basados en normas contables acordes a los principios de contabilidad y que los resultados obtenidos han sido acordes a la planificación implementada por la administración de la compañía.

6.3.- Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico del 2018.

Se procederé a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, han sido elaborados con base a las normas internacionales de información financiera.

Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho el análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	5000
Votos en contra	0
Votos blanco	0
Abstenciones	0
Total votos	5000

6.4.- tratamiento a los resultados de las utilidades / perdidas del ejercicio del 2018.

Toma la palabra la señorita Alejandra del Rocío Ullauri Paredes y propone a los socios, que los resultados obtenidos se den el tratamiento que determine la Ley de Compañías y la Tributaria y se mantenga en las cuentas de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los socios.

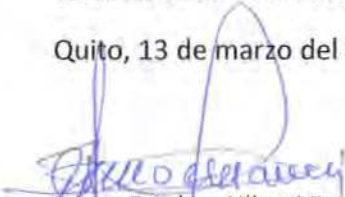
Votos a favor	5000
Votos en contra	0
Votos blanco	0
Abstenciones	0
Total votos	5000

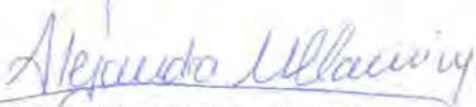
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Por no haber otro punto a tratar, la presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción de Acta de Junta General Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las 18:00 horas queda clausurada la Junta General,

f) Alejandra del Rocío Ullauri Paredes, presidente de la Junta General- Socia, Y Bruno esteban Ullauri Paredes, secretario de la Junta General – socio.

Quito, 13 de marzo del 2019.


Bruno Esteban Ullauri Paredes
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL – SOCIO


Alejandra del Rocío Ullauri Paredes
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL - SOCIO